

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 550 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CON RESERVA DE PLAZAS PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA (RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2025 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS).

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

Con fecha 17 de septiembre de 2026 se ha publicado en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, el Anuncio de 16 de septiembre de 2026 de este Tribunal Calificador, por el que, se procedía a rectificar el error material detectado en el “ANEXO VI: RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 550 PLAZAS, CATEGORÍA POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (TURNOS LIBRE)” al Anuncio de 14 de septiembre de 2026.

Una consulta a la documentación publicada ha puesto de manifiesto un error material que pasó desapercibido en la anterior revisión. Se constata un error en la ordenación del aspirante publicado en la posición 40 con una puntuación de 8,560, cuando debería figurar en la posición 115. Este error de ordenación da lugar a que la ordenación de los aspirantes que ocupan las posiciones intermedias se vea alterada, procediendo a realizar la corrección de la posición del aspirante que actualmente ocupa la posición 40 y que pasa a ocupar la posición 115, así como la reenumeración de los aspirantes que se sitúan en las posiciones intermedias.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPACAP), atribuye a éstas la facultad de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Bajo tales premisas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la LPAC, procede la rectificación del ANEXO VI al Anuncio de 16 de septiembre de 2026, de este Tribunal Calificador **procediendo su sustitución** por el que se acompaña, con la misma numeración y denominación al presente Anuncio.

El presente Anuncio se publicará en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es), para conocimiento general.

Firmado electrónicamente
La Secretaria Titular

María del Carmen Morillas Delgado



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA DEL CARMEN MORILLAS DELGADO - ADJUNTA DEPARTAMENTO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/09/2026 10:02:38
CSV : CWXE2Q4F7QDMWA3V

